

Concurso de Arte Público en la glorieta de Chapal

Pasto, Nariño



PREGUNTAS Y RESPUESTAS

A continuación damos a conocer las preguntas y respuestas más frecuentes con respecto al concurso en referencia.

PREGUNTA 1

Buenas tardes Sres. SCA

Cordial saludo,

Les consulto que luego de revisar las bases del concurso y los anexos no encuentro la siguiente información que se enuncia en las bases del concurso:

"Para el efecto se anexan a las presentes bases la documentación necesaria que permite comprender el proyecto en desarrollo donde se aprecian:

LOS DISEÑOS
AREAS ASOCIADAS EN EL CONTORNO
AREAS DEFINIDAS NO FACTIBLES DE MODIFICAR
AREAS FACTIBLES DE INTERVENIR PARCIALMENTE
AREAS A INTERVENIR EN SU TOTALIDAD POR EL CONCURSO

Les agradecería si pudieran ilustrarme en qué documento se encuentran estas áreas definidas o si pudieran enviarme el archivo donde se encuentran.

RESPUESTA 1:

LOS DISEÑOS

En los ARCHIVOS ANEXO del concurso, en la página web de la SCA se encuentran los documentos de los diseños existentes en curso de construcción. De manera particular en la carpeta PLANIMETRÍA aparecen los diseños en .dwg y en las carpetas Vol. 3 Diseño Geométrico, Diseño Glorieta, DISEÑO GLORIETA CHAPAL 2, APARECEN LOS PLANOS EN .pdf y el rediseño urbanismo completo 20-ABRIL-2022 en .dwg.

AREAS ASOCIADAS EN EL CONTORNO

Corresponden a la intervención general del proyecto en curso.

AREAS DEFINIDAS NO FACTIBLES DE MODIFICAR

Corresponde a la geometría general del proyecto en curso, incluyendo los bordes de andenes.

AREAS FACTIBLES DE INTERVENIR PARCIALMENTE

Corresponde al interior de las dos plazoletas localizadas en las esquinas sur-oriental y nor-oriental y los andenes del proyecto en curso. Parcialmente significa poder localizar en ellas elementos complementarios a la obra de arte urbano localizada en la rotonda. La plazoleta de la esquina nor-oriental puede extenderse hasta el borde del río.



AREAS A INTERVENIR EN SU TOTALIDAD POR EL CONCURSO

La glorieta central

PREGUNTA 2

Buenos días

Envío las siguientes preguntas sobre el concurso de la referencia.

1. Página 5. “Abstracción de los elementos simbólicos de la creatividad Nariñense”

Pregunta: ¿Cuáles son los elementos simbólicos de la creatividad nariñense contemplados en el concurso? ¿A qué hace referencia exactamente dicha descripción?

2. Pagina 6: “Para el proyecto ganador el premio consiste en un contrato por valor de treinta millones de pesos (COP \$30.000.000) IVA incluido el cual será considerado como anticipo para llevar a cabo el diseño de la propuesta, que debe incluir la coordinación de planos, o revisión de la coordinación técnica, el acompañamiento en la selección de materiales, o descripción de los mismos, presencia en los comités de obra, etc.”

Pregunta: ¿Cuál es el valor total de los honorarios del proyecto contando el anticipo? ¿El valor final de los honorarios incluye otros estudios técnicos o exclusivamente los diseños arquitectónicos, de espacio público y propuesta estructural básica?

3. Pagina 9: “...la glorieta no puede considerar acceso peatonal ni vehicular alguno...”

Pregunta: ¿No se contempla el acceso vehicular o de maquinaria de servicio y mantenimiento?

4. Página 11: “Para la fabricación de la obra de arte público el MUNICIPIO DE PASTO ha definido el presupuesto aproximado del proyecto así como la forma de obtener los recursos para la ejecución. Para el efecto de anteproyecto se estima un techo de inversión total del orden de dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500 millones), monto que se ajustará apropiadamente con el proyecto ganador y de conformidad a las recomendaciones del jurado.”

Pregunta: ¿El proyecto debe contemplar un presupuesto básico? ¿El cálculo de honorarios va ligado al valor total de la estimación del proyecto planteado?

5. Página 12: “Diseño de planchas: Expresión libre, formato horizontal, tamaño medio pliego, formato PDF, que no supere los 50 MB.”

Pregunta: ¿Las tres planchas sumadas deben tener un tamaño de 50 MB o cada una de ellas puede tener 50 MB?

6. Pagina 13: “Con el propósito de contar con una guía para la posterior conservación y/o reparación de la obra se solicitará, al final del proceso, una copia digital del manual de mantenimiento que exprese de modo claro y sencillo la forma de proceder en estos casos.”



Pregunta: ¿El manual de mantenimiento se entrega a los treinta días con el proyecto definitivo?

RESPUESTA 2:

1. Página 5. “Abstracción de los elementos simbólicos de la creatividad Nariñense”. Pregunta: ¿Cuáles son los elementos simbólicos de la creatividad nariñense contemplados en el concurso? ¿A qué hace referencia exactamente dicha descripción?

R/ En la introducción al concurso se explica que se trata de “una propuesta artística, conceptual que será construida en el lugar determinado”. Para ello, se dice, “las fuentes de inspiración son infinitas, como bien lo escriben los Nariñenses recreadores del verde de todos colores (referencia a lo dicho por Aurelio Arturo en su poesía), o lo merecen los maestros del barniz, de la talla en madera, del tamo, o lo danzan y lo revierten en el carnaval las fabulosas imágenes alegóricas. Son copiosas las opciones para lograr un mensaje que reta la inconmensurable capacidad creativa de todos quienes deseen hacer sus propuestas.”

Antes que limitar un proceso creativo se sugiere con ello contar con las posibilidades que brindan las referencias culturales locales.

2. Pagina 6: “Pare el proyecto ganador el premio consiste en un contrato por valor de treinta millones de pesos (COP \$30.000.000) IVA incluido el cual será considerado como anticipo para llevar a cabo el diseño de la propuesta, que debe incluir la coordinación de planos, o revisión de la coordinación técnica, el acompañamiento en la selección de materiales, o descripción de los mismos, presencia en los comités de obra, etc.” Pregunta: ¿Cuál es el valor total de los honorarios del proyecto contando el anticipo? ¿El valor final de los honorarios incluye otros estudios técnicos o exclusivamente los diseños arquitectónicos, de espacio público y propuesta estructural básica?

R/ Los honorarios ofrecidos es el premio del ganador seleccionado por el jurado. Se espera evaluar el valor final del diseño constructivo en función del proyecto que sea seleccionado. Se proveerá el equipo de ingeniería para el diseño constructivo.

3. Pagina 9: “...la glorieta no puede considerar acceso peatonal ni vehicular alguno...” Pregunta: ¿No se contempla el acceso vehicular o de maquinaria de servicio y mantenimiento?

R/ Por supuesto debe incluirse un acceso eventual para dichas labores. Lo que se desea evitar es el ingreso habitual de personas dado el riesgo por el tráfico vehicular.

4. Página 11: “Para la fabricación de la obra de arte público el MUNICIPIO DE PASTO ha definido el presupuesto aproximado del proyecto así como la forma de obtener los recursos para la ejecución. Para el efecto de anteproyecto se estima un techo de inversión total del orden de dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500 millones), monto que se ajustará apropiadamente con el proyecto ganador y de conformidad a las recomendaciones del jurado.” Pregunta: ¿El proyecto debe contemplar un presupuesto básico? ¿El cálculo de honorarios va ligado al valor total de la estimación del proyecto planteado?



R/ Debe preverse un presupuesto general estimado dentro del tope del valor mencionado.

5. Página 12: “Diseño de planchas: Expresión libre, formato horizontal, tamaño medio pliego, formato PDF, que no supere los 50 MB.” Pregunta: ¿Las tres planchas sumadas deben tener un tamaño de 50 MB o cada una de ellas puede tener 50 MB?

R/Cada plancha debe tener un peso máximo de 50 MB

6. Pagina 13: “Con el propósito de contar con una guía para la posterior conservación y/o reparación de la obra se solicitará, al final del proceso, una copia digital del manual de mantenimiento que exprese de modo claro y sencillo la forma de proceder en estos casos.” Pregunta: ¿El manual de mantenimiento se entrega a los treinta días con el proyecto definitivo?

R/ El manual de mantenimiento es parte de los entregables con el diseño constructivo.

PREGUNTA 3:

Soy participante del concurso de la glorieta de Chapal.

Tengo una duda que quisiera que me hicieran el favor de resolver, la cuestión es la siguiente:

Resulta que descargue los archivos anexos subidos a la página y en la carpeta de diseño y en él se encuentra en formato DWG lo que es el diseño de la glorieta, esa glorieta en esos planos tiene un diseño con unas texturas de piso y demás.

Mi pregunta es, se puede intervenir ese diseño de piso de esa glorieta con otro diseño, implementando zonas verdes, cuerpos de agua, etc? o hay que respetar esta determinante del diseño de piso de la glorieta que ya está hecho en los planos?

RESPUESTA 3:

Todo el interior de la glorieta es factible de rediseñarse, es el objeto central del concurso

PREGUNTA 4:

¿Se debe diseñar también las áreas adyacentes, plazoletas de borde a la glorieta, fachadas circundantes? Si la respuesta es afirmativa, por favor especificar en detalle estos aspectos, nivel del alcance y productos de los diseños.

¿Se debe incluir diseños sobre inclusión a través de accesibilidad universal en el contexto de la glorieta? Si la respuesta es afirmativa, especificar en detalle estos aspectos, nivel del alcance y productos de los diseños.

RESPUESTA 4:

Las plazoletas y las zonas peatonales periféricas a la glorieta tienen un diseño pre establecido, el cual, si requiere de una intervención o incluir elementos que interactúen con la obra escultórica de la glorieta, estos deben plantearse al nivel de detalle del concurso.



De resultar seleccionado, en el anteproyecto se estudiará en detalle dichas modificaciones para ser incorporadas adecuadamente al diseño constructivo de estas zonas.

El diseño de la glorieta no debe habilitar el acceso peatonal, exclusivamente solo el acceso de mantenimiento.

Para las plazoletas adyacentes las modificaciones se harán con la normativa de accesibilidad y demás aspectos técnicos que se ajustarían con el ganador del concurso y los profesionales de Avante, responsables de la obra.

PREGUNTA 5:

Escribo para solicitar información y aclaración sobre el párrafo que habla del entorno complementario, donde dice que "se debe incorporar las áreas adyacentes del espacio público así como las fachadas circundantes, teniendo en cuenta la invariabilidad del proyecto que se construye actualmente"

entonces mi pregunta es hasta qué punto y que tipo de propuestas se pueden plantear para integrar estos espacios del entorno próximo, con mobiliario urbano? o de qué manera sin alterar lo existente,

Esto significa que hay que tomar las mismas soluciones de iluminación y la misma vegetación utilizada por Avante, para incluirla en la propuesta de la glorieta.

RTA: Al existir un planteamiento en las plazoletas adyacentes por parte de Avante, se acordó con ellos que este es factible de intervenir en la medida que mejore la relación con el o los elementos escultóricos propuestos en la glorieta central. Sus detalles se desarrollarán con el proyecto ganador.

Es posible saber donde se encuentran ubicados los pasos peatonales alrededor de la glorieta , es posible proponer pasos peatonales, alrededor de la glorieta?

RTA: El acceso a la glorieta está restringido para los peatones, debe solo plantearse un ingreso para su mantenimiento.

En las Bases se habla de un elemento escultórico, es posible proponer varios elementos que creen una unidad?

RTA: Hay libertad en la propuesta escultórica, pueden ser uno o varios elementos escultóricos, incluso complementariamente colocados en las plazoletas referidas anteriormente.

En el eje sur este vemos el diseño de una plazoleta, es posible ver los planos de esta propuesta, más a fondo, y se puede hacer intervención de mobiliario en esta zona?

RTA.: Se debe trabajar al nivel de detalle suministrado por ellos



03 de agosto de 2022

Alfredo Reyes Rojas
Presidente Nacional



Concurso de Arte Público
en la glorieta de Chapal
Pasto, Nariño



SOCIEDAD
COLOMBIANA DE
ARQUITECTOS